

**23365** RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, convocadas por Orden del Ministerio de Defensa de 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Maestros de Arsenales de

la Armada, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de noviembre de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

**ANEXO**

**Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada**

*Turno promoción interna-grupo superior*

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel CD C. Especifico
00001	2288630402 A0416	Luengo Pérez, Ginés.	460624	Defensa. Armada. Arsenal de Cartagena.	Maestros de Arsenales N19. Murcia. Cartagena.	19 350.004
00002	3261207457 A0416	Barcia Picos, José Luis.	550113	Defensa. Armada. Arsenal de Ferrol.	Maestro de Arsenales N19. A Coruña. Ferrol.	19 350.004
00003	2290381435 A0416	Merino Jiménez, Francisco.	540221	Defensa. Armada. Centro de Ayudas a la Enseñanza	Maestro de Arsenales N19. Madrid. Madrid.	19 350.004
00004	0173853402 A0416	García Reyeros, Juan.	370607	Defensa. Armada. Servicio de Publicaciones de la Armada	Maestro de Arsenales N19. Madrid. Madrid.	19 350.004
00005	0207788702 A0416	Muñiz Marín, Manuel G.	511206	Defensa. Armada. Jefatura de Apoyo Logístico	Maestro de Arsenales N19. Madrid. Madrid.	19 350.004
00006	0209468668 A0416	Muñiz Marín, José Luis.	560123	Defensa. Armada. Jefatura de Apoyo Logístico.	Maestro de Arsenales N19. Madrid. Madrid.	19 350.004
00007	0217982068 A0416	González Sánchez, Antonio María.	500517	Defensa. Armada. Servicio de Publicaciones de la Armada.	Maestro de Arsenales N19. Madrid. Madrid.	19 350.004
00008	2289307157 A0416	Gallardo Jiménez, José.	490121	Defensa. Armada. Arsenal de Cartagena.	Maestro de Arsenales N19. Murcia. Cartagena.	19 350.004
00009	1178709924 A0416	Ferriols Delgado, Francisco J.	631030	Defensa. Dirección General de Armamento y Material. Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada.	Maestro de Arsenales N19. Madrid. Madrid.	19 350.004
00010	3260621002 A0416	Bellón Aneiros, Victorino.	530320	Defensa. Armada. Arsenal de Ferrol.	Maestro de Arsenales N19. A Coruña. Ferrol.	19 350.004
00011	0527000457 A0416	Rodríguez Arnanz, Juan Manuel.	650211	Defensa. Armada. Centro de Ayudas a la Enseñanza.	Maestro de Arsenales N19. Madrid. Madrid.	19 350.004
00012	3603555868 A0416	Méndez Paz, José Alberto.	600521	Defensa. Armada. Escuela de Transmisiones y Electrónica de la Armada.	Maestro de Arsenales N19. Pontevedra. Vigo.	19 350.004
00013	3524702635 A0416	Padín Martínez, José María.	541024	Defensa. Armada. Escuela de Transmisiones y Electrónica de la Armada.	Maestro de Arsenales N19. Pontevedra. Vigo.	19 350.004
00014	2292682924 A0416	Escánez Solano, Pedro.	571126	Defensa. Armada. Arsenal de Cartagena.	Maestro de Arsenales N19. Murcia. Cartagena.	19 350.004

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel CD C. Específico
00015	3117286168 A0416	Reyes Liberato, Pedro de los.	470629	Defensa. Armada. Arsenal de La Carraca.	Maestro de Arsenales N19. Cádiz. San Fernando.	19 350.004
00016	0308350702 A0416	Cuadrado Revuelta, José Antonio.	620120	Defensa. Armada. Escuela Naval Militar.	Maestro de Arsenales N19. Pontevedra. Marín.	19 350.004

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

**23366** RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), convocadas por Orden del Ministerio de Defensa de 11 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de noviembre de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

## Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA «Esteban Terradas»

## Turno promoción interna-grupo superior

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel CD C. Específico
00001	5070247557 A5303	Algaba Gonzalo, Juan Manuel.	620719	Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». S. G. de Investigación y Programas.	Técnico superior N24. Madrid. Torrejón de Ardoz.	24 433.560
00002	0926425502 A5303	López Martín, M. Teresa.	630420	Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Secretaría General.	Jefe Sección Administrativa. Madrid. Torrejón de Ardoz.	24 433.560

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.